



III. COPIA DEL ACTA DE SESION DEL H. AYUNTAMIENTO.

[Signature]

[Signature] 000006



Acta No. 27 | Décima Tercera Sesión Extraordinaria
Administración 2024-2027.
28 de julio de 2026.

Acta correspondiente a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paracho, Michoacán, periodo 2024-2027.

En la población de Paracho de Verduzco, Michoacán, siendo las 17:00 diecisiete horas, del día 28 veintiocho de julio de 2026 dos mil veintiséis, reunidos en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en esta cabecera Municipal, los ciudadanos: Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente Municipal, Mtra. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, Síndico Municipal, Regidores Propietarios C.C. Rafecio Arnoldi Anota Martínez, L.P.E. Diana Yadira Rojas Fabela, C.D. Ulises Equihua Villegas, I.G.E. Rubí Elizabeth Ramírez Martínez, Dr. En Admón. Eugenio Medina Elías, L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández, L.E.P. Aníbal Jesús Escobedo Valencia, L.E. Teresa Caballero Mercado, C.D. Julio Cesar Gaona Herrera, L.P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos, así como el Secretario del H. Ayuntamiento, L.E.P. Andrés Arroyo García, quien hará CONSTAR la celebración de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paracho, Michoacán, periodo 2024 - 2027, a la que fueron debidamente convocados por el presidente municipal con fundamento en los artículos 35, fracción II, 36, 37, 38, 64 fracción IV y 72 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, artículos 6 fracción I, 10, 11, 12, 17 y 23 del Reglamento Interno De Sesiones Y Funcionamiento De Comisiones.

[Signature]

Gabriela Zalapa Hernández

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PUNTO NÚMERO UNO.- Respecto al primer punto del orden del día se da inicio a la sesión, procediendo a informar que el C. Rafecio Arnoldi Anota Martínez y L.E.P. Aníbal Jesús Escobedo Valencia, quienes se encuentran ausentes por cuestiones de comisión, solicitan participar en esta sesión vía zoom. Petición que se sometió a votación siendo aprobada por unanimidad, por tanto, se da continuidad al pase de lista estando presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento; se declara quórum legal para sesionar legalmente la asamblea y se da continuidad con el siguiente punto del orden del día.

LISTA DE ASISTENCIA	
Ing. Salvador Martínez Gutiérrez. Presidente	PRESENTE
Mtra. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián Sindica	PRESENTE
C. Rafecio Arnoldi Anota Martínez Regidor	PRESENTE

[Signature]

000000

000007

SIN TEXTO



SECR

H. AYU
PAI
MICI
201

[Signature]

[Signature]

L.E.P. Diana Yadira Rojas Fabela Regidor	PRESENTE
C.D. Ulises Equihua Villegas Regidor	PRESENTE
I.G.E. Rubí Elizabeth Ramírez Martínez Regidor	PRESENTE
Dr. En Admón. Eugenio Medina Elías Regidor	PRESENTE
L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández Regidor	PRESENTE
L. E. P. Aníbal Jesús Escobedo Valencia Regidor	PRESENTE
L. E. Teresa Caballero Mercado Regidor	PRESENTE
C. D. Julio Cesar Gaona Herrera Regidor	PRESENTE
L. P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos Regidor	PRESENTE

PUNTO NÚMERO DOS. – Se dio lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

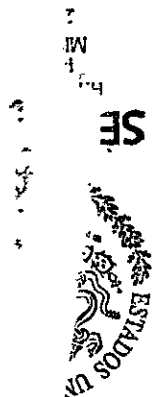
- 1.- Pase de lista y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del segundo informe trimestral de la cuenta pública, correspondiente al ejercicio fiscal 2026; así como de sus modificaciones presupuestales, y autorización para su remisión a la auditoría superior de Michoacán.

Punto que se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO TRES. – Se procedió al tercer punto del orden del día, el cual consiste en análisis, discusión y en su caso aprobación del segundo informe trimestral de la cuenta pública, correspondiente al ejercicio fiscal 2026; así como de sus modificaciones presupuestales, y autorización para su remisión a la auditoría superior de Michoacán.

Lo anterior con fundamento en los artículos 46, 51, 52, 53, 54 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 48, 76, fracción V y 146 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán.

TESORERO. Buenas tardes integrantes del cabildo, presidente, síndico, en cumplimiento de la Ley Orgánica Municipal presento ante este órgano de gobierno con el propósito de dar cuenta sobre los estados generales del segundo informe trimestral del ejercicio 2026,



SIN TEXTO

6000000

6000000

les envié las cifras generales, que tienen que ver con la cuestión de los ingresos y con la cuestión de la aplicación del mismo.

TERESA CABALLERO MERCADO. Buenas tardes compañeros, nuevamente yo, para hacerle un comentario y una pregunta señor tesorero, igual que en mi comentario de la sesión del día 29 de abril también, que le cuestionaba sobre la falta de documentación pues ahora es lo mismo, igual en esta ocasión como en todas las ocasiones que no presenta un estado de cuenta o un estado financiero, siempre nos hace falta lo siguiente

1. Estado de actividades
2. Estado de situación financiera
3. Estado de variación en la hacienda pública
4. Estado de cambios en la situación financiera
5. Estado de flujos de efectivo
6. Notas a los estados financieros
7. Estado analítico del activo

En todas las sesiones yo le he comentado esto y le he pedido la información, la pregunta es por qué nunca nos hace llegar la información como se la hemos pedido, en esta ocasión yo le voy a entregar un oficio, más que nada para tener evidencia de que yo he pedido siempre la información que ocupo para analizarla porque sería más fácil si usted me anexara lo que le he pedido en cada sesión, de igual manera ahora quiero que mi comentario quede tal como lo comento en esta sesión, ya no quiero leer nuevamente mis hojas porque es lo mismo, el mismo reclamo de la falta de información, la falta de tiempo para uno poder analizar sus estados, sería todo de mi parte compañeros.

GUSTAVO SEBASTIÁN BARAJAS RAMOS. Con su permiso compañeros y presidente, yo nada más quiero hacer una sugerencia, en la sesión pasada la compañera sindico expreso un malestar respecto a la información que no se le había hecho llegar para cumplir con sus informes y hacíamos la sugerencia de que se le agilizara la información, a la par le sugería presidente hacer extensivo el comentario para que cuando algún compañero solicite información se le proporcione, ya que es nuestro deber y nuestra atribución como regidores y síndico tener acceso a la información.

SINDICA. Buenas tardes compañeros, señor presidente, mi comentario va en referencia a lo que comenta mi compañero Sebastián, de igual manera señor tesorero, le solicito me haga llegar la información en tiempo y forma, porque como dicen son premuras y la verdad



0-0000

000011

SIN TEXTO

~~SECRET~~ ESTAR

S

no alcanzamos a analizar a detalle el contenido de las hojas que se firmaron, nada más eso que me lo haga llegar en tiempo y forma completo.

PRESIDENTE. Señor secretario someta a votación el punto en referencia.

SECRETARIO. Señoras y señores miembros del cabildo, los que estén a favor de aprobar el segundo informe trimestral de la cuenta pública, correspondiente al ejercicio fiscal 2026; así como de sus modificaciones presupuestales, y autorización para su remisión a la auditoría superior de Michoacán, favor de manifestarlo levantando su mano.

A favor 11 once votos: Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Mtra. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, C. Rafecio Arnoldi Anota Martínez, L.P.E. Diana Yadira Rojas Fabela, C.D. Ulises Equihua Villegas, I.G.E. Rubí Elizabeth Ramírez Martínez, Dr. En Admón. Eugenio Medina Elías, L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández, L.E.P. Aníbal Jesús Escobedo Valencia, C.D. Julio Cesar Gaona Herrera y L.P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos.

En contra 01 un voto: L.E. Teresa Caballero Mercado.

SECRETARIO. Se aprueba por mayoría el punto en referencia señor presidente, quedando con número de acuerdo 53/JUL/2026/13SE.



ESTADOS MEXICANOS
SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

SE ANEXA INFORME TRIMESTRAL, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

SE PROCEDE A CLAUSURAR LA SESIÓN SIENDO LAS 17:43 DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS, DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DE JULIO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS.

HAGO CONSTAR.- Secretario del H. Ayuntamiento L.E.P. Andrés Arroyo García.- Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron.

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
SÍNDICA MUNICIPAL

SIN TEXTO

SE

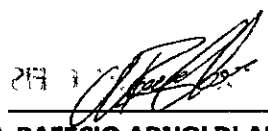
ESTADO

000000-000000
000000

000014

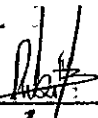


REGIDORES

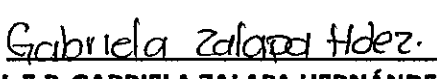

C. RAFECIO ARNOLDI ANOTA MARTINEZ


L.P.E. DIANA YADIRA ROJAS FABELA

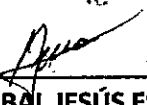

C.D. ULISES EQUIHUA VILLEGAS

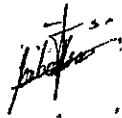

I.G.E. RUBI ELIZABETH RAMÍREZ
MARTÍNEZ

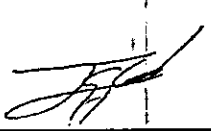

DR. EN ADMON EUGENIO MEDINA ELÍAS

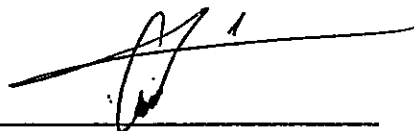

L.E.P. GABRIELA ZALAPA HERNÁNDEZ




L.E.P. ANIBAL JESÚS ESCOBEDO
VALENCIA


L. E. TERESA CABALLERO MERCADO


C. D. JULIO CESAR GAONA HERRERA


L. P. GUSTAVO SEBASTIÁN BARAJAS
RAMOS


L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA No. 27 DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN, DE FECHA 28 VEINTIOCHO DE JULIO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS.

000015

PARACHO, MICHOACÁN; A DE 29 DE JULIO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS.

EL QUE SUSCRIBE EL L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN 2024-2027, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69, FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL Y CONCUERDA CON SU ORIGINAL, TUVE A LA VISTA Y OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACÁN, LA CUAL CONSTA DE 05 CINCO FOJAS UTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027


L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027.